Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 04 de octubre de 2022.

VISTO el expediente E- N° 64097-2022 MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de presentes protocolares, destinado al evento "COFEMA en Tierra del Fuego 1° Edición" - Asamblea ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente N° 105 a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia el día 6 de octubre del presente año.

Que mediante Resolución Ss. A. L. N° 237/2022, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 13/22, adjunto en orden 9.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "ARGENTINO JAVIER ACEVEDO" C.U.I.T. N° 20-24735568-6, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 174.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se apruebe y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos del Tesoro Provincial, U.G.G. 8002, RAF 108.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N°1399; Decretos Provinciales N°674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 4536/19, N° 40/20, N° 912/20, N° 2062/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°13/22 por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de presentes protocolares, destinado al evento "COFEMA en Tierra del Fuego 1° Edición" - Asamblea ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente N° 105 a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia, el día 6 de octubre del presente año, a favor de la firma: "ARGENTINO JAVIER ACEVEDO" C.U.I.T. N° 20-24735568-6, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($174.000,00) en la totalidad del renglón. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N° 8002UG, U.G.C. UC8002, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 43/22.-

G.T.F.

Firmado digitalmente por BARROS Paola Andrea
Fecha: 2022.10.04 14:03:48 -03'00'